

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ayora

2026/06802 Anuncio del Ayuntamiento de Ayora sobre la aprobación inicial de la alteración de la calificación jurídica de varios caminos públicos. Expediente 115/2026.

ANUNCIO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de aprobación de la alteración de la calificación jurídica del camino público denominado en el Inventario de Caminos Públicos (Código n.º 218) "Camino Cueva Negra" en el tramo correspondiente a la Casa Matías y el camino público denominado en el Inventario de Caminos Públicos (Código n.º 193) "Camino Cañada o Senda Vedada" en el tramo correspondiente a la Casa Matías, el Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria de 28 de mayo de 2026, acordó la aprobación provisional de la referida modificación del camino.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se convoca, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado, por lo que estará a su disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <https://ayora.sedelectronica.es/> Portal de Transparencia apartado-5. Patrimonio. 5.1. Inventario de Bienes y Derecho de la Entidad, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ayora, 29 de mayo de 2026.—El alcalde-presidente, José Vicente Anaya Roig.

